

Factura Pequeño Contribuyente

DONALD MARIO STEVE, VIDAURRE CHOCOOJ
Nit Emisor: 103541004
DONALD MARIO STEVE VIDAURRE CHOCOOJ
2 AVENIDA 1-11 COLONIA EL MAESTRO, zona 12, Coban, ALTA VERAPAZ
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
DD5355D3-D43D-484A-A154-414820602347
Serie: DD5355D3 Número de DTE: 3560785994
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-mar-2023 13:38:50
Fecha y hora de certificación: 14-mar-2023 13:38:50
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería del (01/03/2023) al (31/03/2023), según contrato número MEM-198-2023.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
DIRECTOR GENERAL DE MINERIA
DIRECCION GENERAL DE MINERIA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado

Alvaro Efraín Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-198-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de marzo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Apoye en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-021-2023, donde se da por aceptada la información presentada con respecto a la providencia número 2293 de catorce de octubre de dos mil veintiuno, además se sanciona con 05 unidades por que se pronunció fuera de tiempo a las recomendaciones plasmadas en la providencia número 2293.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-022-2023, donde se da por aceptados los documentos presentados con respecto a lo solicitado en la providencia número 646 de fecha veinticinco de febrero de dos mil veinte con respecto a las inspecciones del año 2018 y 2019, además se sanciona con 05 unidades por pronunciarse fuera del tiempo otorgado con respecto a las recomendaciones de la providencia número 646.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-024-2023, donde se da por aceptados los documentos presentados con respecto a lo solicitado en la providencia número 2293, además se sanciona con 05 unidades por pronunciarse fuera del tiempo otorgado con respecto a las recomendaciones de la providencia número 2293.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-114-2023, en donde se recomienda notificar nuevamente a la entidad Agrominerales el gatio S.A. el contenido de la providencia número DCM-EXPPROV-321-200, con respecto a las recomendaciones plasmadas en el informe de inspección del año 2020.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-115-2023, en donde se anexa memorial y documentos presentados por el señor Ricardo Solís Machorro al expediente original y se envía al archivo para su resguardo y posteriores consultas.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-125-2023, en donde preevio a dar por recibido el informe de exportación de la credencial número EXPORT-NTI-020-2020, de la entidad Marmoles Velasco de Guatemala S.A., se solicitó información de algunos DUCAS presentados.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-144-2023, en donde preevio a dar por recibido el informe de exportación de la credencial número EXPORT-NTI-038-2020, de la entidad Procesadora de Minerales S.A., se solicitó que presentara nuevamente el informe final de exportación.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-071-2023, en donde se responde a la hoja de trámite número 101 de fecha 24 de febrero de 2023.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-072-2023, en donde se solicita un expediente para consulta.

c) Apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero denominado CONSTRUCTORA FLORES, en base a la programación regular del Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero denominado EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION LA MARTINICA, en base a la programación regular del Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero denominado EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION LAS CRUCES, en base a la programación regular del Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero denominado PROMACO I, en base a la programación regular del Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero denominado PROMACO II, en base a la programación regular del Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero denominado PROYECTO MINERO CERRO BLANCO, en base a la programación regular del Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero denominado PLANTA DE EXPLOTACION, TRITURACION Y COMERCIALIZACION DE GRAVA DE RIO Y SUS DERIVADOS VADO HONDO, en base a la programación regular del Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero denominado TRANSPORTES Y ARENAS MORAN, en base a la programación regular del Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero denominado EXPLOTACION MINERA LOS PINOS, en base a solicitud de credencial de exportación.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero denominado EL TERCERON, en base a solicitud de ampliación de minerales.
- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al derecho minero denominado CANTERA CORONA, en base a solicitud de ampliación de área.

d) Apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados

- Apoye en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodo de minado del Derecho Minero denominado CONSTRUCTORA FLORES.
- Apoye en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodo de minado del Derecho Minero denominado EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION LA MARTINICA.
- Apoye en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodo de minado del Derecho Minero denominado EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION LAS CRUCES.
- Apoye en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodo de minado del Derecho Minero denominado PROMACO I.
- Apoye en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodo de minado del Derecho Minero denominado PROMACO II.
- Apoye en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodo de minado del Derecho Minero denominado PROYECTO MINERO CERRO BLANCO.
- Apoye en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodo de minado del Derecho Minero denominado PLANTA DE EXPLOTACION, TRITURACION Y COMERCIALIZACION DE GRAVA DE RIO Y SUS DERIVADOS VADO HONDO.
- Apoye en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodo de minado del Derecho Minero denominado TRANSPORTES Y ARENAS MORAN.

e) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección a un área en los alrededores de Chinautla a requerimiento de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente.

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección a un área en los alrededores de la zona 24 de la ciudad de Guatemala, a requerimiento de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente.

f) Apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Apoye en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-ILE003-2023, realizado en un área en los alrededores de la zona 24 de la ciudad de Guatemala.
- Apoye en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-ILE004-2023, realizado en un área en los alrededores del municipio de Chinautla.

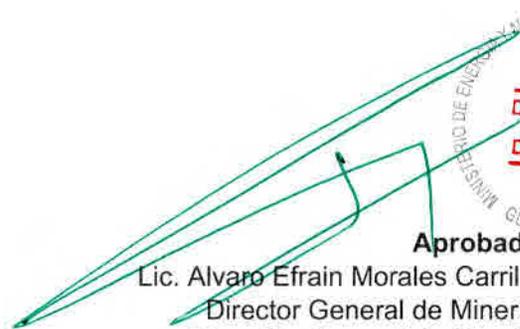
g) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos

- Brinde apoyo en el análisis técnico de los documentos presentados por el señor Ricardo Solís Machorro, con respecto a denuncia realizada.
- Brinde apoyo en el análisis técnico de los documentos presentados por el Señor Alberto Moscut, con respecto al informe final de exportación de la credencial número EXPORT-NTI-020-2020.
- Brinde apoyo en el análisis técnico de los documentos presentados por el Señor Eduardo Matheu Barnickel, respecto al informe final de exportación de la credencial número EXPORT-NTI-038-2020.
- Brinde apoyo en el análisis técnico de los documentos presentados por el Señor Mario Orlando Méndez, con respecto a lo solicitado en la providencia número 2293.
- Brinde apoyo en el análisis técnico de los documentos presentados por el Señor Mario Orlando Méndez, con respecto a lo solicitado en la providencia número 646.

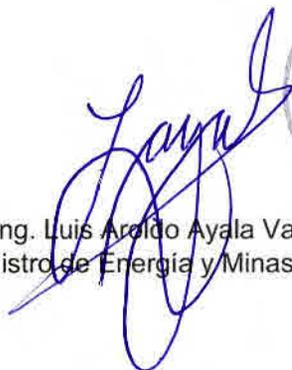
Atentamente,


Donald Mario Steve Vidaurre Chocooj
DPI No. (2945477031601)


Vo.Bo. Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero



Aprobado
Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Luis Ardo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas
